



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES MOVILES JARAGAF CIA LTDA. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **SOLUCIONES MOVILES E INFORMATICAS JARAGAF CIA LTDA** ubicada en la calle Av. Benjamín Carrión, edificio City Office con la asistencia de las siguientes personas: El señor **JARAMILLO DAVILA JUAN PABLO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; El señor **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **JARAMILLO DAVILA JUAN PABLO** y actúa como Secretario de la junta el señor **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **JARAMILLO DAVILA JUAN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario el señor **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario de la Junta y accionista **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC**, y el Presidente y accionista **JARAMILLO DAVILA JUAN PABLO**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



JARAMILLO DAVILA JUAN PABLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0931953095



GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0908644115



JARAMILLO DAVILA JUAN PABLO
ACCIONISTA
C.I. # 0931953095



GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC
ACCIONISTA
C.I. # 0908644115